

ANUNCIO DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNOS TRABAJADORES

Con fecha 7 de julio de 2022, en la sede de la UATA de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, se ha reunido la Comisión de Selección para la propuesta de contratación de los Alumnos-Trabajadores que participarán en el Programa de recualificación y reciclaje profesional “**Santa Cruz de los Cáñamos con su patrimonio**”, promovido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos.

En el acta firmada por todos los asistentes a la Comisión, ha quedado formulada la baremación provisional y propuesta de contratación de los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, con el siguiente resultado:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Participado en programas similares en últimos 10 años</u>	<u>Discapacidad</u>	<u>Edad</u>	<u>Desempleo</u>	<u>Cualificación académica</u>	<u>Riesgo de exclusión social</u>	<u>Responsabilidades familiares</u>	<u>Afectado Crisis COVID-19</u>	<u>TOTAL</u>
Agustín Milla Moya	NO	0	2	0	0	0	0	0	2
Alberto Moya Torres	NO	0	5	0	0	0	0	0	5
Ana María Estrada Pérez	NO	0	5	5	0	0	0	0	10
Ángel García Jiménez	NO	0	0	5	1	0	0	0	6
Bernardino Martínez Moreno	NO	0	5	0	0	0	0	0	5
Caridad Jiménez Rubio	NO	1	5	5	0	0	0	0	11
Elena Sánchez Jiménez	NO	0	2	0	0	0	2	0	4
Evaristo Rodríguez Rubio	NO	0	5	0	0	0	1	0	6
Fátima Estrada Martínez	NO	0	1	0	0	0	1	0	2
Félix Torres Sánchez	NO	0	5	0	0	0	0	0	5
Francisco Novillo Novillo	NO	0	5	0	0	0	0	0	5
Jesús Torres Torres	NO	0	5	0	0	0	0	0	5



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO A AYUNTAMIENTOS

Nombre y Apellidos	Participado en programas similares en últimos 10 años	Discapacidad	Edad	Desempleo	Cualificación académica	Riesgo de exclusión social	Responsabilidades familiares	Afectado Crisis COVID-19	TOTAL
José Sánchez Arcos	NO	0	2	0	0	1	1	0	4
Juan Antonio González Arcos	NO	0	2	0	0	1	0	0	3
Leovigildo Torres Torres	NO	0	5	0	0	0	2	0	7
Luis Carlos Galera González	NO	0	2	0	0	0	1	0	3
Marcos Antonio Fernández Hernández	NO	0	5	0	0	0	1	0	6
María Cortés Gigante Novillo	NO	0	5	5	1	0	1	0	12
María del Carmen López Galera	NO	0	5	5	0	0	0	0	10
María del Pilar Martínez Moreno	NO	0	5	0	1	0	1	0	7
María Dolores Arcos Moreno	NO	0	5	0	0	0	1	0	6
María Josefa Estero Estrada	NO	0	5	5	0	0	1	0	11
María Josefa Romero Medina	NO	0	5	0	1	0	0	0	6
María Nova Valero	NO	0	1	0	0	0	0	0	1
Marta Gómez Jacinto	NO	0	1	0	0	0	0	0	1
Pedro Castellanos Aparicio	NO	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedro José Rubio Rodríguez	NO	1	2	5	0	0	0	0	8
Pedro José Torres Moya	NO	0	5	0	0	1	0	0	6
Pedro Rubio Gómez	NO	0	2	0	1	1	0	0	4
Pilar Moya Torres	NO	0	5	5	0	0	0	0	10
Raúl Arcos Fernández	NO	1	5	0	0	0	0	0	6
Rubén Pérez Milla	NO	0	1	0	0	0	0	0	1
Serafín Gigante Rubio	NO	0	5	0	0	0	0	0	5

M. José Rubio

Se abre un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día **8 de julio**, y que terminará a las **12 horas del próximo día 12 de julio**, para que los interesados que lo consideren oportuno, puedan presentar sus reclamaciones.

Transcurrido este plazo y resueltas las posibles reclamaciones, la baremación provisional quedará elevada a definitiva.

En Ciudad Real, a 7 de julio de 2022.

La Secretaria de la Comisión de Selección



Fdo. María José Rojas Sánchez.

